



ACTA No. 30

--- **ACTA No. 30.**- En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12:00 (DOCE)** horas del día **26 (VEINTISEIS)** de **ENERO** del año **2023 (DOS MIL VEINTITRÉS)**, de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo** correspondiente a la **30**, a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN; C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ, Síndico Procurador; REYNALDO GONZÁLEZ MEZA; AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA; JESÚS OSUNA LAMARQUE; FRANCISCA OSUNA VELARDE; JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA; CLAUDIA PEÑA CHICO; ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA; MARTÍN PÉREZ TORRES; MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON; PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA; BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE; ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA; Regidores Municipales.**-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, haciendo constar el Secretario del Ayuntamiento que se encuentran presentes los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día y habiéndose verificado la asistencia de la **totalidad** de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 30 correspondiente a la segunda del mes de enero del año 2023, solicitándole al Secretario del Ayuntamiento, proceda a dar lectura al orden del día:

El **Secretario del Ayuntamiento** da lectura al orden del día siguiente:



I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 30, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **10 (DIEZ)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. CIRIA BONELL COLIO**, CON NÚMERO DE COBRO 7971, CON CATEGORÍA DE SECRETARÍA EJECUTIVA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ROBERTO SÁNCHEZ GARCÍA**, CON NÚMERO DE COBRO 9020, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR DIURNO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MARTÍN BRAMASCO GONZÁLEZ**, CON NÚMERO DE COBRO 1492, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR DIURNO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. CÉSAR NEY JUÁREZ SÁNCHEZ**, CON NÚMERO DE COBRO 3153, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JOSÉ MANUEL PALACIOS CAMPOS**, CON

Rafael
Rafael
Rafael
Rafael



ACTA No. 30

- NÚMERO DE COBRO 3341, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **ÁNGEL TEODORO PULIDO SAUCEDO**, CON NÚMERO DE COBRO 6046, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR FALLECIMIENTO A FAVOR DE LA C. **MANUELA IBARRA VALLE**, MADRE DE LA FINADA TRABAJADORA **NORMA ANGÉLICA HERNÁNDEZ IBARRA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO 5909, Y TENÍA CATEGORÍA DE CONSERJE Y SE ENCONTRABA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. **EDITH REBECA TORRES LIZÁRRAGA**, ESPOSA DEL FINADO TRABAJADOR **MAGDALENO NAVARRO GARCÍA**, CON NÚMERO DE COBRO 4261, CON CARÁCTER DE ELEMENTO DE POLICÍA PENSIONADO POR JUBILACIÓN Y/O RETIRO, ANTERIORMENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. **GLADIS LÓPEZ GARCÍA**, ESPOSA DEL FINADO EXTRABAJADOR JUBILADO **JOSÉ ARTURO OVALLE LÓPEZ**, QUIEN SE IDENTIFICADA CON NÚMERO DE COBRO 358, JUBILADO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- J. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. **AIDE ORALIA PÉREZ ARMENTA**, ESPOSA DEL FINADO EXTRABAJADOR **LORENZO LIZÁRRAGA LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO 3627, CON CARÁCTER DE ELEMENTO POLICÍA PENSIONADO POR JUBILACIÓN Y/O RETIRO, ANTERIORMENTE ADSCRITO A LA

Rafael Luis 3
y Dms
Jes



ACTA No. 30

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

IV. - DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DEL CARMEN SANDOVAL ROCHA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 12 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "RICARDO FLORES MAGÓN" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. ROPA Y NOVEDADES; A FAVOR DE LA **C. ERIKA SABAS MALDONADO GARIBAY**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. ANTONIA QUINTERO MARTÍNEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 16 DE LA SECCIÓN "F" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE RESTAURANT; A FAVOR DEL **C. OMAR DE LOS SANTOS GUERRA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZAR LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DE LOURDES SIFUENTES RODRÍGUEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 44 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "RICARDO FLORES MAGÓN" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. FRUTOS Y LEGUMBRES; A FAVOR DE LA **C. BLANCA FLOR ARAMBU RO LÓPEZ**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- D. CESIÓN DE DERECHOS DE POSESIÓN QUE REALIZAR EL **C. PABLO LIZÁRRAGA ZATARAIN**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 83 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO



ACTA No. 30

MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE BODEGA; A FAVOR DEL **C. LUIS BERNARDO OSUNA VALENCIA**, PARA LA SUBSECUENTE SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA) Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA REVALIDACIÓN DE LICENCIAS, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; DURANTE EL AÑO 2023.

Rafael Acuña
me
Jes

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, MEDIANTE EL CUAL PROPONE A LA CIUDADANÍA **EVA LOURDES CAÑEDO MAYORQUÍN** EN REPRESENTACIÓN DE LA ZONA URBANA Y AL CIUDADANO **FELIPE AGUILAR CALDERÓN** EN REPRESENTACIÓN DE LA ZONA RURAL, PARA EFECTOS DE QUE SEAN INCORPORADOS CON DERECHO DE VOZ AL CONSEJO DIRECTIVO AMPLIADO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA APROBADA PARA TAL EFECTO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 28 CELEBRADA EL DÍA 22 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

Reg...
5
@



VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Compañeros Regidores, Síndico Procuradora, les informo que llegó a la Secretaría del Ayuntamiento un punto de acuerdo por parte del Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, el cual será tratado en el Apartado de Asuntos Generales; asimismo, se les pregunta si alguien desea participar con algún **POSICIONAMIENTO** en el mismo apartado, lo manifieste para anotarlo: los Regidores **MARTÍN PÉREZ TORRES** y **ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA**, es cuanto Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, está a su consideración el orden del día establecido en la convocatoria... **NO** habiendo intervenciones, se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al Punto **Tercero** del orden del día, se hace constar que la Secretaría del Ayuntamiento recibió **10 (DIEZ) DICTÁMENES POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Tercero** del orden del día, solicito al Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, Coordinador de la Comisión de Trabajo y Previsión Social proceda a dar lectura al dictamen referente a la jubilación laboral a favor de la trabajadora la **C. CIRIA BONELL COLIO**, adelante Regidor.-----



ACTA No. 30

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE** Muy buenas tardes señor Presidente, Secretario, Síndica Procuradora, compañeros Regidores, medios de comunicación y público que nos acompaña.

Señor Presidente, quisiera solicitar al Pleno de este Cabildo Municipal, omitir la lectura de los 10 dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, los cuales están firmados por la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo que propongo que los aprobemos en lo general y si alguno de nosotros se reserva alguno de ellos, discutirlo en lo particular, ya que todos los integrantes de este H. Cabildo tienen en sus manos los dictámenes correspondientes; los cuales son a favor de los **C. CIRIA BONELL COLIO**, jubilación laboral; **C. ROBERTO SÁNCHEZ GARCÍA**, jubilación laboral; **C. MARTÍN BRAMASCO GONZÁLEZ**, jubilación laboral; **C. CÉSAR NEY JUÁREZ SÁNCHEZ**, pensión por retiro y/o jubilación; **C. JOSÉ MANUEL PALACIOS CAMPOS**, pensión por retiro y/o jubilación; **C. ÁNGEL TEODORO PULIDO SAUCEDO**, pensión por retiro anticipado y/o voluntario; **C. MANUELA IBARRA VALLE**, pensión por fallecimiento; **C. EDITH REBECA TORRES LIZÁRRAGA**, pensión por viudez; **C. GLADIS LÓPEZ GARCÍA**, pensión por viudez; **C. AIDE ORALIA PÉREZ ARMENTA**, pensión por viudez; quienes cumplieron con los requisitos necesarios para conceder la jubilación o pensión.

Atentamente la Comisión de Trabajo y Previsión Social: **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, Coordinador; **AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA**, Integrante; **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**, Integrante; **ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA**, Integrante y **ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA**, Integrante. Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores y Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Large handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA No. 30

presentada por el Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, de aprobar primeramente en lo general los 10 dictámenes y si alguien se reserva alguno de ellos, lo discutiremos en lo particular, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con la aprobación que acabamos de efectuar, se somete primeramente la votación en lo general, por lo que, les pregunto Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo general los **10 (DIEZ)** Dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, sírvanse manifestarlo en votación económica, quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Ahora pasamos a la votación en lo particular si alguien se reserva algún Dictamen, lo manifieste para entrar a su discusión específica... **NO** habiendo discusión, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo Particular los **10 (DIEZ)** dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, sírvanse manifestarlo en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que los 10 dictámenes presentados por la Comisión de Trabajo y Previsión Social fueron aprobados por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al Punto **Cuarto** del orden del día, se hace constar que la Secretaría del Ayuntamiento recibió **04**

Rafael
Mejía
Jes



ACTA No. 30

(CUATRO) DICTÁMENES POR PARTE DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Cuarto** del orden del día, solicito nuevamente al Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, Coordinador de la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto proceda a dar lectura al dictamen referente a la cesión del contrato concesión o derechos derivados del mismo que realiza la locataria concesionaria **C. MARÍA DEL CARMEN SANDOVAL ROCHA**, adelante Regidor.---

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE** Buenas tardes de nuevo.

Señor Presidente, quisiera solicitar al Pleno de este H. Cabildo Municipal, omitir la lectura de los 04 dictámenes que presenta la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto, los cuales están firmados por la mayoría de los integrantes de esta Comisión, por lo que propongo que los aprobemos en lo general y si alguno de nosotros se reserva alguno de ellos, discutirlo en lo particular, ya que todos los integrantes de este H. Cabildo tienen en sus manos los dictámenes correspondientes, que son a favor de donde procede el contrato-concesión del local comercial 12-B del Mercado Flores Magón a favor de **ERIKA SABAS MALDONADO GARIBAY**; procede el contrato-concesión del local comercial 44-B del mercado Flores Magón a favor de **BLANCA FLORES ARAMBURO LÓPEZ**; procede la firma del contrato-concesión del local comercial 83-D del mercado Miguel Hidalgo a favor de **LUIS BERNARDO OSUNA VALENCIA**; procede la firma del contrato-concesión del local comercial 16-F del mercado Pino Suárez a favor de **OMAR DE LOS SANTOS GUERRA**; mismos que reunieron los requisitos necesarios para entrar al estudio, discusión y procedencia del acto administrativo solicitado.

Rafael
Jes



Atentamente la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto: **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, Coordinador; **CLAUDIA PEÑA CHICO**, Integrante; **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**, Integrante; **MARTÍN PÉREZ TORRES**, Integrante y; **JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA**, Integrante. Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores y Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta presentada por el Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, de aprobar primeramente en lo general los 04 dictámenes y si alguien se reserva alguno de ellos, lo discutiremos en lo particular, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con la aprobación que acabamos de efectuar, se somete primeramente la votación en lo general, por lo que, les pregunto Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo general los **04 (CUATRO)** Dictámenes que presenta la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto, sírvanse manifestarlo en votación económica, quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Ahora pasamos a la votación en lo particular si alguien se reserva algún Dictamen, lo manifieste para entrar a su discusión específica... **NO** habiendo discusión, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo Particular los **04 (CUATRO)** dictámenes que presenta la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto, sírvanse manifestarlo en votación



ACTA No. 30

económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que los 04 dictámenes presentados por la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto fueron aprobados por **UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** Muchas gracias señor Presidente, muy buenas tardes tengan todos y cada uno de ustedes, Secretario, Síndico Procuradora, compañeras y compañeros Regidores, medios de comunicación, personas que nos acompañan en esta Sesión de Cabildo.

Derivado, últimamente, de los encuentros que hemos tenido en el tenor de un dialogo objetivo con los mercados, a manera de sugerencia, le exhorto al Coordinador de la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto, que se revise el Reglamento para efecto de socializar y derivado también de la Comisión de Gobernación, que socialicemos el tema del Reglamento para efecto de que al interior de los mercados exista una sana convivencia, que la seguridad de las concesiones que tienen antigüedad los concesionarios, no se siente afectada y que no se politice este tema, si solicito señor Presidente, a manera de sugerencia, lo considero necesario, oportuno y hasta urgente, la revisión exhaustiva por parte de la Comisión del Reglamento de Rastros y Mercados. Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Se toma en consideración la propuesta con mucho gusto.-----

--- En relación al **Quinto** punto del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE**

Rafael Acuña y Méndez



PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA) Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Quinto** del orden del día, solicito a la Regidora **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**, Coordinadora de la Comisión de Turismo y Comercio proceda a leer este dictamen, tiene el uso de la voz Regidora.--

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON** Muchas gracias señor Presidente, con gusto lo saludo, Secretario, Síndica, compañeros Regidores, medios.

Dictamen que presenta la Comisión de Turismo y Comercio, en relación a la solicitud que hacen las personas morales y físicas, para la expedición de cartas de opinión favorable (apertura) y cambio de denominación y domicilio, de los negocios dedicados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Señor Presidente, pido sea sometido la dispensa de los considerandos para remitirme únicamente a lo dictaminado, toda vez que ya fue entregado el presente dictamen en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Cabildo.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores y Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta presentada por la Regidora **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**, de



ACTA No. 30

dispensar los considerandos para leer lo dictaminado, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON** Muchas gracias señor Presidente.

DICTAMEN:

PRIMERO.- Que por estar debidamente motivado y fundamentado, es de autorizarse las **REVALIDACIONES DE LICENCIAS DE ALCOHOLES**, de los negocios dedicados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas enlistados, en los cuales en la columna correspondiente aparece la palabra **APROBADO**.

SEGUNDO.- Que esta autorización será en beneficio de quienes así lo soliciten y para aquellos negocios que no hayan presentado problemas de algún tipo en su funcionamiento y que estén al corriente de sus contribuciones en los términos que fija la Ley en materia.

TERCERO.- Que el Presidente Municipal y el Secretario del H. Ayuntamiento certifican y facultan al Oficial Mayor para llevar a cabo el procedimiento administrativo de las Revalidaciones de Licencias de Alcoholes.

CUARTO.- Que los trámites a que hace referencia el presente dictamen se realicen a través de la Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento Municipal y que sea la misma la que se encargue de otorgar dichas Revalidaciones de Licencias.

QUINTO.- De acuerdo a las facultades que se le otorgaron a la C. Oficial Mayor, realizará el proceso para que otorgue las Revalidaciones de Licencias correspondiente al 2023, previo cumplimiento de los requisitos que la Ley y su Reglamento contemplan.

SEXTO.- La citada Revalidaciones se llevará a cabo durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023.

SÉPTIMO.- Para la Revalidación de Licencias se deberá cumplir con los requisitos que marca el artículo 16, fracciones I, III, IV y V del Reglamento de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de

Rafael
me
jes

Rafael
mej
3



ACTA No. 30

Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa.

OCTAVO.- Revisada la solicitud para la Revalidación de la Licencia de que se trate, se emitirá orden de pago por concepto de revalidación anual de licencia a través del Departamento de Cartas de Opinión Favorable de Oficialía Mayor.

NOVENO.- Para la Revalidación de Licencia deberá cubrirse los derechos que por tal servicio se establecen en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, que se pagarán en la Tesorería Municipal correspondiente.

Por lo anterior expuesto, se solicita al **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal de Mazatlán, Sinaloa, someta el presente Dictamen a la respetable consideración del H. Cabildo y en caso de ser aprobado, se instrumente lo conducente.

A T E N T A M E N T E
MAZATLÁN, SINALOA, A 24 DE ENERO DE 2023
LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

REGIDORA MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON
COORDINADORA

C. CLAUDIA PEÑA CHICO
INTEGRANTE

C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE
INTEGRANTE

C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA
INTEGRANTE

C. MARTÍN PÉREZ TORRES
INTEGRANTE

Es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración el dictamen establecido en este punto... **NO** habiendo intervención, se les procede a preguntar de manera económica el sentido de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Rafael...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA No. 30

su voto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto Quinto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Sexto** punto del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA REVALIDACIÓN DE LICENCIAS, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; DURANTE EL AÑO 2023.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Sexto** del orden del día, solicito de nueva cuenta a la Regidora **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON** proceda a leer este dictamen, tiene el uso de la voz Regidora.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON** Muchas gracias señor Presidente.

Nuevamente, solicito la dispensa de los considerandos para remitirme únicamente a lo dictaminado, toda vez que ya les fue entregado el presente dictamen en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Cabildo. Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores y Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta presentada por la Regidora **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**, de dispensar los considerandos para leer lo dictaminado, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes

Rafael huig 3 me pes



ACTA No. 30

estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON** Muchas gracias.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA REVALIDACIÓN DE LICENCIAS, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; DURANTE EL AÑO 2023.

D I C T A M E N :

PRIMERO.- Que por estar debidamente motivado y fundamentado, es de aprobarse la **Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura) y Cambios de Denominación y Domicilio**, de los Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, los cuales en la columna de las relaciones anexas correspondiente aparece la palabra **APROBADO**.

SEGUNDO.- Que esta autorización será en beneficio de quienes así lo soliciten y para aquellos negocios que no hayan presentado problemas de algún tipo en su funcionamiento y que estén al corriente de sus contribuciones en los términos que fija la Ley en materia, además de que no exista inconveniente en la zona o lugar donde se establecerá el negocio.

TERCERO.- Que el Presidente Municipal y el Secretario del H. Ayuntamiento certifican y facultan al Oficial Mayor, para llevar a cabo la **Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura) y Cambios de Denominación y Domicilio**, de los Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

CUARTO.- Que los trámites a que hace referencia el presente Dictamen se realicen a través de la Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento Municipal y que sea la misma, la que se encargue de emitir órdenes de pago para el trámite de la **Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura) y Cambios de Denominación y Domicilio**.

Expedientes que a continuación se enlistan, de los negocios que conforman los anexos al presente Dictamen y corresponden a:



ACTA No. 30

1 Expediente para carta de opinión favorable:

DEPÓSITO "PAYO"

4 Expedientes De Cambio de Denominación y Domicilio:

CENTRO NOCTURNO TERRAZA VALENTINO

RESTAURANT CANTARITOS "¡AY JALISCO!"

RESTAURANTE RUISEÑOR

SUPERMERCADO MARVAL

2 Expedientes de Cambio de denominación

DISCOTECA MARGO

SUPERMERCADO SONIC

4 Expedientes de Cambio de Domicilio

AGENCIA MATRIZ RAFAEL BUELNA

SUPERMERCADO HG

SUPERMERCADO SCORPIO II

SUPERMERCADO SUPERMARKET LH

Dependencia la cual realizará el proceso para que otorgue la Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura) y Cambios de Denominación y Domicilio, previo cumplimiento de los requisitos que la Ley y su Reglamento contemplan.

SEXTO.- Para la Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura) y Cambios de Denominación y Domicilio, se deberán cumplir con los requisitos que marcan los artículos 20 y 21 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa.

SÉPTIMO.- Revisada la solicitud autorizada para la Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura) y Cambios de Denominación y Domicilio, se emitirá orden por concepto de las mismas a través del Sistema del Departamento de Cartas de Opinión Favorable de Oficialía Mayor.

OCTAVO.- Para la Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura) y Cambios de Denominación y Domicilio, deberán cubrirse el importe que por tal servicio se establecen en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, que se pagarán en la Tesorería Municipal correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto, se le solicita al **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, someta el presente Dictamen a la respetable consideración del H.



ACTA No. 30

Cabildo Municipal y en caso de ser aprobado, se instrumente lo conducente.

A T E N T A M E N T E
MAZATLÁN, SINALOA, 23 DE ENERO DE 2023
LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN

REGIDORA MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON
COORDINADORA

C. CLAUDIA PEÑA CHICO

C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE

C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA

C. MARTÍN PÉREZ TORRES

Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración el dictamen establecido en este punto... **NO** habiendo intervención, se les procede a preguntar de manera económica el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto Sexto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Séptimo** punto del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, MEDIANTE EL CUAL PROPONE A LA CIUDADANA EVA LOURDES CAÑEDO MAYORQUÍN EN REPRESENTACIÓN DE LA ZONA URBANA Y AL CIUDADANO FELIPE AGUILAR CALDERÓN EN**



ACTA No. 30

REPRESENTACIÓN DE LA ZONA RURAL, PARA EFECTOS DE QUE SEAN INCORPORADOS CON DERECHO DE VOZ AL CONSEJO DIRECTIVO AMPLIADO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA APROBADA PARA TAL EFECTO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 28 CELEBRADA EL DÍA 22 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Séptimo** del orden del día, solicito al Regidor **MARTÍN PÉREZ TORRES**, Coordinador de la Comisión de Participación Ciudadana, proceda a leer este dictamen, tiene el uso de la voz Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** Gracias Presidente.

Señor Presidente, como cada uno de mis compañeros Regidores y Regidoras, Síndica, cada uno de los integrantes de este Cabildo tiene el dictamen, le solicitaría que pusiera a consideración omitir la lectura de los considerandos para irnos solamente a los resolutivos.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores y Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta presentada por el Regidor **MARTÍN PÉREZ TORRES**, de dispensar los considerandos para leer los resolutivos, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.-----

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** Gracias Presidente.

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE

Handwritten blue mark resembling a large number '4' with a vertical line through it.

Vertical column of handwritten blue signatures and notes on the right margin, including 'es', 'Profes', 'Rafael', and 'Si'.

Handwritten blue signatures and initials at the bottom of the page.



ACTA No. 30

AGUAS RESIDUALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, MEDIANTE EL CUAL PROPONE A LA CIUDADANA EVA LOURDES CAÑEDO MAYORQUÍN EN REPRESENTACIÓN DE LA ZONA URBANA Y AL CIUDADANO FELIPE AGUILAR CALDERÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA ZONA RURAL, PARA EFECTOS DE QUE SEAN INCORPORADOS CON DERECHO DE VOZ AL CONSEJO DIRECTIVO AMPLIADO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA APROBADA PARA TAL EFECTO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 28 CELEBRADA EL DÍA 22 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

R E S U E L V E N:

PRIMERO.- Las Comisiones unidas de Participación Ciudadana y de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, hacen constar que las solicitudes hechas por las ciudadanas C. EVA LOURDES CAÑEDO MAYORQUÍN, C. SANDRA CONCEPCIÓN GUIDO SÁNCHEZ y los ciudadanos C. OMAR CALVARIO MARTÍNEZ, C. IDELFONSO AVALOS PÉREZ, C. GILBERTO NIEBLA LIZÁRRAGA, C. FELIPE AGUILAR CALDERÓN, haciéndose la observación que solamente se recibió una solicitud de la zona rural.

SEGUNDO.- Después de la revisión de las solicitudes, las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, acuerdan proponer a la C. EVA LOURDES CAÑEDO MAYORQUÍN por la zona urbana y al C. FELIPE AGUILAR CALDERÓN por la zona rural, además cumpliendo con la equidad de género como lo establece la convocatoria.

Por lo anteriormente señalado, se le solicita al C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN, Presidente Municipal, someta el presente dictamen a consideración del H. Cabildo Municipal para su aprobación.

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 16 de enero de 2023

POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN

C. REGIDOR MARTÍN PÉREZ TORRES
COORDINADOR

C. REGIDOR REYNALDO GONZÁLEZ MEZA

Rafael...
me...
Jes...
...
...
...

4



ACTA No. 30

C. REGIDORA FRANCISCA OSUNA VELARDE

C. REGIDOR JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA

C. REGIDORA PAULINA SARAHI HEREDIA OSUNA

Es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración el dictamen establecido en este punto... **NO** habiendo intervención, se les procede a preguntar de manera económica el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto Séptimo del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Octavo** punto del orden del día, que se refiere a **ASUNTOS GENERALES.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Para desahogar este punto del orden del día, se le cede el uso de la voz al **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE**, para que proceda a leer el punto de acuerdo presentado, adelante Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE** Buenas tardes de nuevo señor Presidente y a todos en general.

Punto de acuerdo que presenta el **C. REGIDOR JESÚS OSUNA LAMARQUE**, en relación a someter a Cabildo la aprobación de que se establezca un programa dominical llamado la "Hora del Talento Municipal", un espacio en el cual se presenten los ciudadanos con vocación artística que se quieran dar a conocer su talento ante la sociedad



ACTA No. 30

mazatleca, de igual manera sería una fuente de entretenimiento sano y convivencia familiar para los habitantes de la ciudad.

Señor Presidente, quisiera solicitar al Pleno de Cabildo, omitir la lectura del contenido del punto de acuerdo, los considerandos e irme al resolutivo. Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores y Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta presentada por el Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, de dispensar los considerandos para leer los resolutivos, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE**

R E S O L U T I V O:

PRIMERO.- Se discuta y se someta a la aprobación del Pleno del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, por conducto del Presidente Municipal, el presente punto de acuerdo con **finalidad de que se apruebe la realización de "LA HORA DEL TALENTO MUNICIPAL"**, a partir de que concluya el Carnaval de Mazatlán. Lo anterior en virtud que es una gran fuente de entrenamiento artístico, cultural, sano y de convivencia familiar para los habitantes de esta ciudad, así como una plataforma para que los nuevos artistas se den a conocer y con un costo casi nulo para el H. Ayuntamiento de Mazatlán, pero con una riqueza cultural.

A T E N T A M E N T E
MAZATLÁN, SINALOA A 24 DE ENERO DE 2023

C. **JESÚS OSUNA LAMARQUE**
TERCER REGIDOR

Es cuánto.-----



ACTA No. 30

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración el punto de acuerdo presentado, nos solicita el uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ**.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** Con su permiso señor Presidente.

En relación al punto presentado por el Regidor que se refiere a la creación de un espacio que le ha llamado "La Hora del Talento Municipal", quiero comentar lo siguiente:

Lo digo con mucho respeto desde luego, ese espacio prácticamente es un refrito, como bien lo dice en el documento que nos hizo llegar con anterioridad, de otros programas municipales, de otros Gobiernos Municipales, que lo llamó "La Hora Municipal", que era un programa de entretenimiento y que con el paso del tiempo se vino de más a menos.

En este mismo documento se señala que la llamada "Hora del Talento Municipal" será una plataforma para que talentos locales den a conocer sus dotes de artista, también, dicho documento señala que la organización del evento casi no tendrá costo económico, alguno para el municipio, lo repite en cinco ocasiones. También señala la urgencia de echarlo a andar posteriormente al Carnaval, toda vez que es una fuente de entretenimiento para las familias.

Bien, con base a la necesidad del Regidor, de sacar dicho punto de acuerdo y antes de que se someta a votación, hago una serie de comentarios tan solo para que queden asentados en acta:

Handwritten signature in blue ink, possibly 'me Jes'.

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Rafael'.

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Maha'.

Large handwritten mark in blue ink, possibly a stylized 'A' or '4'.

Five handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



ACTA No. 30

1. Sinaloa es tierra de talentos artísticos a nivel nacional e internacional, en particular, es semillero y exporta talentos en la música como en ningún otro Estado en el País.

2. Hay personas de todas las edades y muy talentosas que buscan crecer como artistas y buscan escenarios de mayor relevancias para sus carreras, las redes sociales son una plataforma importantísima para dar a conocer ese talento, es más, de llegar a ser exitoso su contenido, hasta dinero les puede generar y les puede hacer ganar, de modo que ese nuevo talento va a priorizar tener seguidores a presentarse aquí en la plataforma que comenta el Regidor.

3. La Hora Municipal le dieron vida hace casi 30 años, tuvo su éxito, por llamarlo de alguna manera, pero el mundo ha cambiado tan rápido, que hoy las redes sociales vinieron a cambiar muchas cosas y sustituir y descubrir talentos.

4. La necesidad que tiene este Gobierno, de repetir un programa artístico de hace 30 años, donde si le quitamos el casi, gastará dinero del recurso público, de recursos humanos y de infraestructura.

5. En Mazatlán hay muchos espacios de entretenimiento definitivamente, el DIF cuenta con uno, que es el Jueves de Danzón ¿Por qué no fortalecerlo?

6. El mismo IMJU puede impulsar programas artísticos en las colonias que ya lo han hecho, ¿Por qué no impulsarlos?

7. El Instituto de Cultura tiene programas similares de espectáculos y han recorrido colonias populares, solo que el año pasado y antepasado no se hizo porque se acabaron el recurso, todos sabemos las razones.

8. Con todo respeto, pero de los municipios de Sinaloa, Mazatlán es el que tiene mayores fuentes de entretenimiento, vamos a tener uno muy grande que es el Carnaval, pero antes, hemos tenido muchos espacios de entretenimiento y muchos eventos en todo el año.

Mr. Jesús

Rafael



ACTA No. 30

9. Presidente ¿Por qué no discutir estrategias y planes de cómo hacerle para evitar el tema de los problemas hidrosanitarios que tenemos aquí en Mazatlán?, ¿Por Qué en vez de ese gasto no se lo destinamos a reparar los desperfectos que hay en Servicios Públicos? Eso sí no los agradecería el Pueblo.

10. La gente y sus familias no ocupa que las entretengamos, ocupan y necesitan que como Gobierno, le resolvamos los problemas públicos, los problemas que le aquejan, que le brindemos buena seguridad, que se le recoja la basura a tiempo, que no le falle el alumbrado público, que le maneje con transparencia los recursos económicos.

11. Compañeros Regidores, de verdad hay temas más sensibles que le duelen a la gente y ese Gobierno, desde su responsabilidad y nosotros como parte de él, necesitamos atenderlo tomando en cuenta la naturaleza y lo que implica adoptar lo que el Regidor propone y que denomina la "Hora del Talento Municipal" y que sin lugar a dudas incluye recursos tanto materiales como económicos y humanos y el presupuesto de egresos ya está aprobado.

Mi sugerencia, por el momento es, que ese punto de acuerdo lo recepcione la Comisión de Acción Social y Cultural para una propuesta futura y con la temporalidad suficiente sin que exista la obligatoriedad de cumplir en lo inmediato con el referido punto de acuerdo como si tuviese efectos vinculatorios de cumplimiento.

Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE** Se respeta la opinión del Regidor **ROBERTO**, pero no nada más es el que se presenten los talentos o los artistas, es el entretenimiento que tienen las familias reunidas en el corazón de Mazatlán en la Plazuela República y que en su



ACTA No. 30

auge tuvo mucho éxito y que se dejó de hacer por algunos Gobiernos y que mucha gente se ha acercado a pedir que regrese esa Hora Municipal, que como dice el punto de acuerdo, es una fuente de entretenimiento y también es un espacio donde nuevos talentos se pueden dar a conocer.

De la Hora Municipal han salido artistas de aquí de la Hora Municipal y se han proyectado y han crecido, entonces es para muchas personas que pueden expresar su talento de la poesía, del canto, del baile, inclusive de la comedia, no nada más es el canto, son varias expresiones culturales las que se pueden ofrecer en esta Hora Municipal y como lo dice el punto de acuerdo, todo ya lo tenemos, tenemos el templete, tenemos las sillas, el sonido, Junta Patriótica cuenta con personas que pueden ser los conductores, los que lleven a cabo la conducción del programa, entonces no nada más es el talento, sino también el entretenimiento de la gente que va a venir aquí al corazón del municipio, que es la Plazuela República. Es cuánto Presidente.-----

--- En uso de la voz la **Síndico Procuradora** Muchas gracias señor Alcalde, saludos Secretario, compañeros Regidores y quienes nos acompañan.

Yo creo que para darnos una idea, solicitaría, en cuanto a los costos, que se sacara un informe de cuánto costaría, de cuánto estaríamos hablando de horas extras de los trabajadores, porque precisamente hemos ido a diferentes colonias de la ciudad con muchísimas necesidades, en donde podríamos dedicar esas horas extras a otras zonas que más lo requieren.

Yo solicitaría eso, que se hiciera un análisis de los costos que se requieren. Es cuánto señor Presidente.----

4

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



ACTA No. 30

--- En uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** Presidente, usted nos puso el ejemplo en relación a los temas de visitar a las colonias y eliminar el templete, lo hicimos a pie de tierra en contacto con lo que le gusta a la gente, que este recurso público, derivado de las contribuciones del pueblo, no esté destinado para más fiestas, queremos que se solucione y si un peso se le va a destinar a resolver o a mitigar el problema de los derrames hidrosanitarios que tenemos en Mazatlán, ese dinero va a estar bien invertido y eso se lo va a agradecer la gente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Yo les hago una propuesta, no sé si el Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE** esté de acuerdo, que enviemos esto a la Comisión de Acción Social y Cultural para que se haga un análisis minucioso en el sentido de ver y sopesar los costos, en lo que pueda aportar el área de Cultura y sobre todo lo que comentan el Regidor **ROBERTO** y la Síndica, valoremos el costo-beneficio y que se haga el análisis en esa Comisión, no sé si les parezca.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE** Me parece bien, de hecho, dentro del punto de acuerdo viene esa propuesta de que pase a la Comisión de Acción Social y Cultural, que ella sea la que lo analice y dictamine.-

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Yo quiero decirles que lógicamente hemos estado buscando bajar los gastos, costos en todas las áreas y hemos entrado a una especie de austeridad para enfocar los recursos donde deben de ir, sin embargo, existe un área de Cultura que sería muy bueno que no se quedara en un solo espacio, sino que tenga movilidad esa cultura, el pueblo tiene derecho a la cultura, entonces hay que valorarlos juntos en esa Comisión.

Mr. Jesús Osuna

Rafael Ángel

Chah



ACTA No. 30

Bien, está a su consideración turnar a las Comisiones de Acción Social y Cultural el punto de acuerdo presentado por el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE...** **NO** habiendo intervención, se les procede a preguntar de manera económica el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Se procede a ceder el uso de la voz a los Regidores anotados en el Apartado de Asuntos Generales, le cedemos el uso de la voz al Regidor **MARTÍN PÉREZ TORRES.** -----

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** Gracias Presidente.

Hablando de temas sensibles, el tema que voy a abordar es un tema sensible y nada más es para que se le de seguimiento.

En la Sesión de Cabildo Ordinaria número 18 de fecha 28 de julio del 2022, presenté un punto de acuerdo con la finalidad de que se turnara a las Comisiones unidas de Hacienda, de Seguridad Pública y Tránsito y de Trabajo y Previsión Social, para que de manera conjunta con la Secretaría del Ayuntamiento y la Secretaría de Seguridad Pública, se realizara un análisis de todos aquellos elementos que están activos y que están a punto de cumplir los 25 años de servicio, frescos para la jubilación o, en su defecto, aquellos que ya lo hayan rebasado, porque hay elementos que ya rebasaron esa antigüedad, es decir, hacer un análisis de cuántos son y que grados tienen, porque muchos de ellos o algunos de ellos, para tener un mejor adjetivo, no han recibido un grado durante toda su trayectoria de carrera policial y yo lo veo como un tema de justicia social hacia los agentes que han dedicado su



ACTA No. 30

vida, no obstante, si es cierto, se lanzó una convocatoria, que reconozco que el Presidente fue y le dijo a los muchachos que se iba a lanzar una convocatoria, se lanzó y hay 30 plazas, pero yo no quisiera verme mal con estos compañeros policías, pero parte de los requisitos es pasar un examen físico y otro médico, entonces francamente el que tiene ya 25 años, les estoy hablando de personas que también tienen una edad considerable, tal vez como la mía y hasta más, que nos puede ser difícil poder aprobar un examen físico y un examen médico, entonces están en una desventaja con sus compañeros que acaban de entrar, que tienen menor edad, que tienen menor antigüedad y que relativamente acaban de ser mandados al control y confianza, que también es un requisito, para poder inscribirse tienes que estar recientemente evaluado por el Control y Confianza, entonces muchos elementos que ya tienen años, por las condiciones propias, no son reiterativos mandarlos al Control y Confianza, esa es una realidad, no es nada malo pero así se maneja.

Yo quisiera Presidente, en relación al artículo de la Ley de Gobierno Municipal, pedirle que se pueda volver a reencausar este tema, donde dice: "Las Comisiones someterán dictámenes, asuntos, disposiciones de su respectivos ramos, a consideración del Ayuntamiento y del Presidente Municipal, según corresponda, los asuntos tratados en un mes anterior", aquí ya llevamos más de 06 meses, yo sé que usted está tratando también de ayudar a los agentes y si sería bueno tener esa radiografía de quienes son, cuántos son y en qué situación están.

Sé que va a ser difícil, lo expuse en ese punto de acuerdo, que se emita una convocatoria y que de acuerdo a las bases puedan hacerlo, pero la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, habla de la carrera policial y



ACTA No. 30

comprende el grado policial, antigüedad, las insignias, las consideraciones, los estímulos y reconocimientos obtenidos, el resultado de los procesos de promoción, así como del registro de las correcciones disciplinarias y sanciones, que en su caso haya acumulado el integrante, luego dice: "Se regirá por las normas mínimas siguientes" y viene la fracción VIII aquí, que dice: "Terminar un régimen de estímulos y previsión social que corresponde a las funciones de los integrantes de las instituciones policiales", si no alcanzan un grado, que siendo realistas, ellos lo ven como un estímulo económico para la hora de jubilarse, buscar la manera de que sea la Comisión de Hacienda, por eso se incluye en el punto de acuerdo, buscar darles un estímulo como reconocimiento a su carrera policial y entiendo que los muchachos que son relativamente de nuevo ingreso han ido escalando grados, yo estoy hablando de aquellos policías que ya tienen arriba de 45 o 50 años. Es cuánto Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal Efectivamente**, el día de ayer mencionábamos ante los medios que precisamente en febrero del próximo mes se enviará otra convocatoria con esas características, que le pedimos a la UNIPOL nos preparara una convocatoria más flexible, éstas son plazas que están establecidas y que se desocuparon y que habría que ocuparlas, eso por un lado, para que las plazas se vayan desocupando y que si cumplan con ese requisito, lo que tiene que ver con los nuevos grados y sobre todo el reconocimiento de antigüedad y ese tipo de cosas, se están preparando por parte de la UNIPOL, para lanzar esa convocatoria, donde ya incluiría a más elementos, pero sobre todo con más flexibilidad, en ese sentido valoraremos, incluso yo analizaré la convocatoria antes de que se haga pública y sobre todo el costo que se obtendría, sin ningún problema, hay recurso para ese tema, al igual que estamos preparando, por eso

30



ACTA No. 30

está el Director de Asuntos Jurídicos, el **LIC. CHRISTIAN**, el tema de la homologación salarial de los policías retirados y tránsitos jubilados y pensionados y que pretendíamos pasarla en esta Sesión, falta cualquier cosita para que termine el dictamen, pero habremos de sesionar de manera extraordinaria para hacerlo, para poder dar cumplimiento a lo que pretendemos, que es un derecho establecido en la Ley y que nosotros hemos venido diciendo que vamos a dar cumplimiento sin problema alguno, creo que, en materia de Seguridad Pública y sobre todo en temas de este tipo, somos los que más hemos avanzado y además va a tener un sentido favorable, si nosotros tenemos mayores números de policías preparados, certificados, que estamos en los primeros lugares, segundo o tercer lugar del Estado, pero si logramos ser de los primeros, mantener eso, tendremos mayor participación de parte de la federación en recursos extraordinarios para ese tema de seguridad pública, es decir, ayer se lo decía a los elementos que estaban concursando la plaza o el grado, ayudémonos, ustedes nos ayudan a certificarse, a tener mejor en regla todo y nosotros a la vez les ayudamos y ambos, tanto a ustedes como nosotros nos va a ayudar la federación, porque tendremos una policía más en forma en ese sentido, entonces todos ganamos en esto y creo que vamos a continuar por esa ruta de profesionalizar, respaldar, de homologar el tema salarial para aquellos que se jubilaron o pensionaron, seguimos insistiendo en ese tema y lo vamos a hacer muy pronto, vamos a sesiones de manera extraordinaria seguramente en cuanto el Director de Asuntos Jurídicos nos entregue el dictamen para poderlo pasar a la Comisión y sacarlo, de igual forma el tema de la convocatoria **Regidor MARTÍN**, con mucho gusto, puntualmente se lo entregamos, estamos hablando quizás de la próxima semana.-----



ACTA No. 30

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** En ese aspecto debo de reconocer que el Ayuntamiento y particularmente, desde que venía como Secretario del Ayuntamiento, ha puesto puntual atención con el tema de las viudas, con el tema de la homologación de los jubilados que son temas diferentes y que tanto la anterior Titular de Asuntos Jurídicos, la **LIC. OLETA** como el nuevo Titular, **LIC. CHRISTIAN**, también han seguido dando el cauce a los acuerdos que se han tomado y quise retomar lo que son cosas diferentes a lo que yo hablaba de lo del punto de acuerdo, para que de alguna manera las compañeras y compañeros también sienten confianza de que si se está trabajando porque luego empieza a haber una serie de especulaciones, entre que si s va a dar, que si no se va a dar, que si el fulano, que si el manganó, que si ellos son los líderes y algo bien puntual se los he dejado en las reuniones que me ha tocado poder estar con ellos, no se trata de líderes, se trata de que si obtienen un beneficio, que el beneficio sea para todos y todas aquellos que son jubilados y pensionados, eso es lo que están buscando en el tema de la homologación y debo reconocer que el Ayuntamiento si está trabajando, en esa materia van muy avanzados.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON** Gracias señor Presidente.

No quiero dejar pasar la oportunidad de extender las gracias que he recibido de parte del voluntariado de las camisetas azules. El pasado 13 de enero vino el voluntariado, muchos de ellos fundadores y de manera muy entusiasta vinieron y se reunieron con el señor Presidente y conmigo y comentaron que era la primera vez que reunían con un Alcalde y que el Alcalde les dijera de qué manera podemos ayudar, estas son personas que han hecho esta labor por 11 años más o menos y son la cara que dan a

Rafael Acuña



todas esas personas, a todos los turistas que descienden de los cruceros, entonces si hablamos de que generalmente bajan un aproximado de 7 mil personas, pues son 7 mil personas que regresan a su ciudad con un mensaje positivo de que en Mazatlán se les recibe con los brazos abiertos.

Antier hicimos un recorrido en la línea azul y debo de reconocer la celeridad con la que se tomó este asunto, se están arreglando las observaciones que se hicieron y están ellos muy agradecidos con el Ayuntamiento y le quieren hacer extensivas sus gracias y felicitaciones y que están con la camiseta azul bien puesta.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Gracias. Recibimos el agradecimiento para todos los funcionarios y trabajadores que hacen esa labor. Muchas gracias.

Continuamos con la participación del Regidor **ROBERTO RODRÍGUEZ**, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** Con su permiso señor Presidente.

Haré referencia a la obra pública que realiza este Municipio en la zona urbana, no sin antes agradecer al **ING. RIGOBERTO ARAMBURO** la excelente función que está desempeñando como Director de Obras Públicas, le reconozco el esfuerzo que hace en beneficio de la ciudadanía.

En primer término, debemos de entender como obra pública, entre otras cosas, todos aquellos trabajos de construcción, ya sea infraestructura o edificación realizada por una administración de Gobierno teniendo como objetivo el beneficio de la comunidad, esta puede ser mediante la contratación de obra pública directa, por medios propios o por medio de terceros en licitación

Handwritten notes in blue ink on the right margin:
me
jes
Rafael
Lizarraga

Large handwritten mark on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



pública con recursos propios o con otras instituciones de manera compartida.

Ahora bien, en las diferentes obras de pavimentación que a la fecha actual se están realizando en esta ciudad, se tiene que romper partes sino en todo las banquetas de las casas habitacionales del lugar, de tal manera, que hasta se logra romper los registros de agua y drenaje sin que haga responsable la constructora que realiza la obra de reparar la parte de la banqueta destruida, lo que con justa razón molesta a las personas beneficiarias de la obra de pavimentación, pues tiene que gastar en reparar la parte de su banqueta en virtud de que la constructora se niega a dejar las banquetas en el Estado en que se encontraban antes de la pavimentación, circunstancia que ante la diversidad de quejas que su servidor ha tenido en las colonias, me resulta necesario pedir a la Dirección de Obras Públicas exija a las compañías constructoras contratadas a que se obliguen a responsabilizarlas de hacer las reparaciones y dejar las banquetas que destruyen en el estado en que se encontraban, no es una justificación el hecho de que para revisar los trabajos contratados por este Ayuntamiento, tengan que destruir las banquetas y los registros sin dejarlas sin reparar. Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Efectivamente, se han detectado en el pasado obras que se hicieron, hay esos reclamos y algunos de ellos se están subsanando que indebidamente se permitió, lo que si aclaro, es que en esta parte que a nosotros nos toca no solamente no vamos a permitir que se haga eso, sino que además muchas obras no se han recibido y le reconozco esa parte el **ING. RIGOBERTO ARAMBURO**, Director de Obras Públicas, tiene detenidas esas obras, no recibirlas hasta que corrijan esas anomalías, afortunadamente detectó

[Vertical list of handwritten signatures and initials in blue ink]

[Large handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



muchas a tiempo y está obligando a los constructores a que para poder recibir la obra y que ellos puedan entregar la obra, tengan que cumplir con esa parte. Además de ese tema, también está el tema de escombros que luego dejan cerca de ahí o que van y tiran en algunos baldíos cercanos y que también está detectando.

Si hay algo que debemos aplaudir es que se está aplicando el equipo de Obras Públicas, sobre todo el **ING. RIGOBERTO**, en todos los aspectos, incluso no alcanzábamos a ver algunos de ellos y les está dando seguimiento minuciosamente, así que estaremos muy pendientes del resultado Regidor, con mucho gusto.-----

--- En uso de la voz la **Síndico Procuradora** Buenas tardes a todos, la Contraloría Social que pertenece a la Sindicatura en Procuración es quien se encarga de supervisar la obra pública y de capacitar a los Comités y ciertamente también se reciben ahí quejas y denuncias o solicitud de los vecinos, de que cuando se pavimente su calle, también incluya las banquetas, platicando en ese sentido, si es importante considerarlo porque después son los mismos vecinos quien se acercan al contratista y solicitan hacerla por su cuenta, entonces cada quien la hace como quiere y como le funciona a cada uno, entonces si se rompen todos los lineamientos con los que deben de estar efectuadas esas obras, si veo importante este punto.

También aprovecho mi participación para agradecer al **ING. RIGOBERTO**, que la verdad si ha estado muy aplicado y ha estado trabajando con nosotros dándole continuidad a todas las quejas y denuncias que recibimos ahí en la Sindicatura en Procuración. Es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Efectivamente, hay que ponerle atención a todos esos temas

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



que parecen menores pero son de gran impacto, se queda un problema ahí, sobre todo en las colonias, la gente que ya no puede transitar en sillas de ruedas, discapacitados, precisamente por esos antojos de algunos ciudadanos, hay que ser muy cuidadosos, en el tema de la obra pública estamos siendo muy minuciosos, sobre todo en los que vienen, los nuevos paquetes de obra pública, entonces esperemos que esto mejore mucho, esa es la intención.

Antes de pasar al último punto, decirles a algunas compañeros que vienen de policías pensionados, tránsitos, no sé si estaremos el día lunes sesionando para la aprobación y ya posteriormente hacer efectivo el acuerdo que hemos tenido con ustedes, porque aquí están en la Sesión, alcanzo a identificar a algunos, así que vamos por buen camino, estamos a punto de concretar este tema, los mantendremos bien informados para que ustedes también estén al pendiente.-----

--- Conforme al Punto **Noveno** del Orden del Día, que se refiere a la clausura de la Sesión, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número **30**, siendo las 13:45 horas.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. RAFAEL MENDOZA ZATARAIN

LA SÍNDICO PROCURADOR

C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink with the name 'Rafael Mendoza' written vertically.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



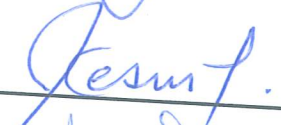
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA



SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO
C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA



TERCER REGIDOR PROPIETARIO
C. JESÚS OSUNA LAMARQUE



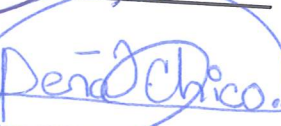
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO
C. FRANCISCA OSUNA VELARDE



QUINTO REGIDOR PROPIETARIO
C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA



SEXTO REGIDOR PROPIETARIO
C. CLAUDIA PEÑA CHICO



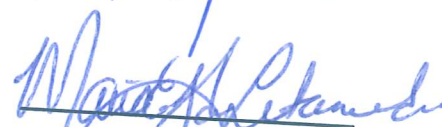
SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO
C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA



OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO
C. MARTÍN PÉREZ TORRES



NOVENO REGIDOR PROPIETARIO
C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON



DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO
C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA



DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE



DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO
C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA

